



FOLIO DE SOLICITUD: 270510600018424
EXPEDIENTE: AM/UT/SAIP/184/2024

Cuenta con el oficio **CCS/20/2024** de **30 de OCTUBRE de 2024**, signado por el **LIC. JESUS DE LA ROSA SANCHEZ**, Coordinador de Comunicación Social, mediante el cual da respuesta al diverso **AM/UT/SAIP/256/2024** de **28 de OCTUBRE de 2024**, emitido por el suscrito, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Conste.

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD

Unidad de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.
Macuspana, Tabasco, a **31 de OCTUBRE de 2024**.

Visto el oficio de cuenta, así como las documentales que integran el expediente en que se actúa; de conformidad con lo previsto en los artículos 4 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor, se acuerda:

PRIMERO. Solicitud de información. El **28 de OCTUBRE de 2024**, se presentó una solicitud de información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a la cual le fue asignado el folio **270510600018424**.

Solicitud que fue formulada en los siguientes términos:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, 12, 13 Y 50 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO ATENTAMENTE COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL DIRECTORIO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO QUE DESEMPEÑEN CARGOS. (PRESIDENTE, REGIDORES, SECRETARIO PARTICULAR, SECRETARIO TÉCNICO, SECRETARIO GENERAL, DIRECTORES, COORDINADORES, JEFES DE ÁREA) EN LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027. 1. NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO O RESPONSABLE. 2. CARGO O PUESTO EN LA INSTITUCIÓN. 3. CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (O EN SU DEFECTO, CORREO PERSONAL AUTORIZADO), 4. NÚMERO DE TELÉFONO DE CONTACTO DIRECTO O DE LA OFICINA.

Competencia. Con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 bis, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, es competente para tramitar y resolver la solicitud informativa de mérito.



TERCERO. Integración del expediente. Que habiéndose analizado los requisitos de procedibilidad de la presente solicitud de acceso a la información, se integró el expediente interno con la clave alfanumérica AM/UT/SAIP/184/2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 50, fracciones III y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

CUARTO. Requerimiento al área administrativa. En consecuencia, mediante oficio AM/UT/SAIP/256/2024 de fecha 28 de **OCTUBRE** de **2024**, se requirió al **LIC. JESUS DE LA ROSA SANCHEZ**, Coordinador de Comunicación Social, de este sujeto obligado, para que remitiera la información solicitada, acorde a sus atribuciones legales.

QUINTO. Respuesta del área administrativa. El 30 de **OCTUBRE** de **2024**, se tuvo por recibido el oficio **CCS/20/2024**, signado por el **LIC. JESUS DE LA ROSA SANCHEZ**, Coordinador de Comunicación Social, por el cual el aludido servidor público dio respuesta a esta Unidad de Transparencia, con la información relativa a la solicitud de mérito.

SEXTO. Respuesta al solicitante. Con fundamento en el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, considerando la disponibilidad de la información solicitada, remítase la respuesta al solicitante, de manera electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de dar contestación en tiempo y forma a la solicitud realizada, bajo los principios de máxima publicidad y derecho a la información pública.

SÉPTIMO. Notificación. Toda vez que el peticionario presentó su solicitud de acceso a la información por la vía electrónica antes mencionada, notifíquese el presente acuerdo por el mismo medio, conforme a lo dispuesto por el artículo 50, fracción VI de la Ley de Transparencia en cita. Cúmplase.

OCTAVO. Archivo. Hecho lo anterior, archívese ordenadamente, como asunto total y legalmente concluido.

NOVENO. Recurso de Revisión. Hágase del conocimiento del solicitante que, en términos de los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer **recurso de revisión** ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicado en la calle José Martí 102, Fraccionamiento Lidia Esther, Villahermosa, Tabasco, así mismo se puede comunicar al número telefónico (993) 1313999, o en la dirección electrónica: www.itaip.org.mx.

Así lo acuerda, manda y firma, el Lic. Jorge Guzmán Morales, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco.



Dependencia:	Coordinación de Comunicación Social
N° de Oficio:	CCS/20/2024
Expediente:	Transparencia

Macuspana, Tabasco a 30 de Octubre de 2024

LIC. JORGE GUZMAN MORALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

En atención Al oficio No. AM/UT/SAIP/256/2024 ,con fecha 28 de Octubre de 2024, con número de folio de la plataforma nacional de transparencia **270510600018424** en el cual se requiere lo siguiente:

SE SOLICITA ATENTAMENTE COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL DIRECTORIO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO QUE DESEMPEÑEN CARGOS. (PRESIDENTE, REGIDORES, SECRETARIO PARTICULAR, SECRETARIO TÉCNICO, SECRETARIO GENERAL, DIRECTORES, COORDINADORES, JEFES DE ÁREA) EN LA ADMINISTRACION 2024-2027.

- 1. Nombre completo del funcionario o responsable**
- 2. Cargo o puesto en la institución**
- 3. Correo electrónico institucional (o en su defecto, correo personal autorizado)**
- 4. Número de teléfono de contacto directo o de la oficina**

En respuesta lo solicitante remito a usted la siguiente lista en donde se especifica el nombre cargo de los servidores públicos encargados de las actividades relacionadas, en cuanto el correo electrónico de los regidores estos no cuentan con correo electrónico institucional hago mención del punto 4 que este ayuntamiento cuenta con número de oficina que es la siguiente 9363623057, de lo anterior para estar en condiciones de sastifacer su pedimiento informativo de fundamento al Artículo 6 parrafo II de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.



REGIDORES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	CORREO ELECTRONICO
LIC. GASPAR TRINIDAD DIAZ FALCÓN	1ER REGIDOR	presidencia@macuspana.gob.mx

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO O RESPONSABLE	CARGO O PUESTO EN LA INSTITUCION
LIC. EVELIN SUGHEY FELIX HERNANDEZ	2DA. REGIDORA SÍNDICO DE HACIENDA
LIC. JENNY VELAZQUEZ PALOMEC	3RA. REGIDORA
LIC. CYNTHIA CECILIA REYES SANCHEZ	4TA. REGIDORA
REBECA GUADALUPE TAPIA HERNANDEZ	5TA. REGIDORA

DIRECTORES

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO O RESPONSABLE	CARGO O PUESTO EN LA INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL
LIC ABEL IVAN FALCON FALCON	SECRETARIO PARTICULAR	particular@macuspana.gob.mx
LIC. ZAMIRA LOPEZ FLORES	SECRETARIO TECNICO	secretaria-tecnica@macuspana.gob.mx
L.C.P. JUAN DIEGO HERNANDEZ ARIAS	DIRECTOR DE FINANZAS	finanzas@macuspana.gob.mx
C. ANTONIO SILVAN PERALTA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	secretaria@macuspana.gob.mx
LIC. NAIN LOPEZ ACOSTA	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	administracion@macuspana.gob.mx
LIC. ALEJANDRO ZACARIAS ESCOBAR	DIRECCION DE PROGRAMACION	programacion@macuspana.gob.mx



LIC. JORGE GUZMAN MORALES	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACION	DE LA DE	transparencia@macuspana.gob.mx
LIC. BERENICE DEL CARMEN BAEZA MAGAÑA	DIRECCION DE TRANSITO	DE	transito@macuspana.gob.mx
LIC. ALBA NIDIA SANTIAGO ESTEBAN	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	DE	asuntos-juridicos@macuspana.gob.mx
L.C.P. MIGUEL EDUARDO MAGAÑA MARTINEZ	DIRECCION DE CONTRALORIA	DE	contraloria@macuspana.gob.mx
MAYOR POLICIA MILITAR JOSE CHRISTIAN RAYMUNDO MEDELLIN VALDEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DE	seguridad-publica@macuspana.gob.mx
MTRA. LORENA LEYVA GOMEZ	DIRECCION DE DECURM	DE	decurm@macuspana.gob.mx
ING. RUBEN HERRERA ARIAS	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DE	obras-publicas@macuspana.gob.mx
LIC. CINDY PAOLA JIMENEZ ZACARIAS	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	DE	atencion-ciudadana@macuspana.gob.mx
LIC. HOLIDAY HERNANDEZ CORDOBA	DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	DE LA	atencion-mujer@macuspana.gob.mx
ING. DANIELA PRIEGO NARVAEZ	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	DE	fomento-economico@macuspana.gob.mx
TEC. ISAIAS JIMENEZ ALEJO	DIRECCION DE DESARROLLO	DE	desarrollo@macuspana.gob.mx
ING. ANDRY SELENA RODRIGUEZ RUIZ	DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL	DE	proteccion-ambiental@macuspana.gob.mx



C. JOSE CRUZ MONTERO	DIRECCION DE VIVIENDA	vivienda@macuspana.gob.mx
LIC. GUADALUPE ARIAS ENRIQUEZ	DIF	dif@macuspana.gob.mx
C.P. JOSEFA RODRIGUEZ MONDRAGON	DIRECCION DE SAPAM	sapam@macuspana.gob.mx

COORDINADORES

LIC. JESUS DE LA ROSA SANCHEZ	COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	comunicacion-social@macuspana.gob.mx
MTRO. JULIAN NOTARIO ESTEBAN	COORDINADOR DE REGLAMENTO	reglamento@macuspana.gob.mx
C. ADAN DIONICIO OSORIO	COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	proteccion-civil@macuspana.gob.mx
PROFR. MANUEL ARRIAGA ALVAREZ	COORDINADOR DE RECLUTAMIENTO	reclutamiento@macuspana.gob.mx
LIC. DANIEL GUZMAN CRUZ	COORDINADOR DE ARCHIVO	archivo@macuspana.gob.mx
ING. DANIEL ALVAREZ GARCIA	COORDINACION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	tecnologia-informacion@macuspana.gob.mx

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. JESÚS DE LA ROSA SÁNCHEZ
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

c.c.p.archivo*



Macuspana, Tabasco; a 28 de OCTUBRE de 2024

OFICIO: AM/UT/SAIP/256/2024

ASUNTO: Solicitud de Información

LIC. JESUS DE LA ROSA SANCHEZ
COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE.

En términos del artículo 50 fracción III de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Tabasco para efectos del debido tratamiento a la solicitud de acceso a la información, con número de folio de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 270510600018424 en el cual se requiere lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 8, 12, 13 y 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, solicito atentamente copia en versión electrónica del directorio de los funcionarios públicos de este municipio que desempeñen cargos. (Presidente, regidores, secretario Particular, secretario técnico, secretario general, directores, coordinadores, jefes de área) en la administración 2024 – 2027.

1. Nombre completo del funcionario o responsable.
2. Cargo o puesto en la institución.
3. Correo electrónico institucional (o en su defecto, correo personal autorizado).
4. Número de teléfono de contacto directo o de la oficina.

Por lo cual esta Unidad de Transparencia en observancia del marco normativo aplicable le solicita, responda a lo requerido en base a sus facultades competencias o funciones, (salvo aquella que se considere información reservada o confidencial), con fundamento en los artículos 1, 6, 7, 14, 19, 20, 108, 112, 121, 124, 134, 135, 138 143 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

RECIBÍ 29/10/2024
11:17 am
F. KALOPAS



Sírvase a poner a disposición en un plazo de **3 días hábiles** contados a partir de la notificación, en caso de negarse a colaborar se procederá de acuerdo al procedimiento señalado en el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
2024-2027

LIC. JORGE GUZMAN MORALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA